



## ANEXO I

1. DATOS DEL SOLICITANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE				DNI / NIE
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO		
DOMICILIO		C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES				

2. DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
Deberá cumplimentarse el Anexo III que figura en el Decreto por el que se aprueba la convocatoria.

3. DATOS DE LA VIVIENDA ARRENDADA OBJETO DE LA SOLICITUD		
REFERENCIA CATASTRAL (1)	UBICACIÓN	TITULAR DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (2)
ARRENDADOR		DNI / NIE / NIF
FORMA DE PAGO DE LA RENTA (marque la forma que corresponda)		
<input type="checkbox"/> Domiciliación bancaria <input type="checkbox"/> Cargo en cuenta <input type="checkbox"/> Abono en metálico <input type="checkbox"/> Transferencia bancaria		

- (1) Caso de no constar en el contrato el número de referencia catastral de la vivienda, deberá aportarse certificación descriptiva y gráfica de la vivienda en la que conste la referencia catastral).
- (2) En este caso, la concesión de la subvención quedará condicionada a la aportación en el plazo establecido en las Bases y/o en la Convocatoria del procedimiento de selección, del correspondiente contrato de arrendamiento).

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/> Copia del contrato de arrendamiento (sólo en el caso de ser titular de un contrato de arrendamiento en el momento de presentar la solicitud; si resultara seleccionado el solicitante como beneficiario, deberá presentar, en el plazo establecido en las Bases y/o en la Convocatoria, el correspondiente contrato de arrendamiento, quedando condicionada la efectividad de la subvención a la aportación del mismo).
<input type="checkbox"/> Cédula de Habitabilidad.
<input type="checkbox"/> Anexo III. Declaración responsable suscrita por todas las personas que constituyan la unidad de convivencia relativa a las circunstancias descritas en el letra g) del apartado 1 del artículo 7 de la Convocatoria, así como autorización expresa del solicitante y los miembros de la Unidad de Convivencia para la obtención por esta Administración, por medios electrónicos u otros medios, de esta Administración u otras, de la información relativa a datos fiscales relativos al nivel del ingresos correspondiente al ejercicio 2020.
<input type="checkbox"/> Resolución de reconocimiento de declaración y calificación de grado de discapacidad, y en su caso, tipo de la misma, cuando se trate de personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad de desarrollo.
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no estar incurso en algunas de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o no haber sido sujeto de revocación de alguna de las ayudas contempladas en éste o en anteriores planes de vivienda por causas imputables al solicitante, conforme Anexo IV de la Convocatoria.
<input type="checkbox"/> Acreditación de ser menor de 35 años al a fecha de la solicitud, deberá presentar, a efectos de su acreditación copia del DNI o NIE o, en su caso, cualquier otro documento en el que conste la edad del solicitante o su fecha de nacimiento (Certificado de nacimiento, Pasaporte, Carnet de Conducir, libro de familia).
<input type="checkbox"/> En caso de que el solicitante, o alguno de los miembros de la unidad familiar sea titular de otros bienes inmuebles, deberán aportar justificación del motivo por el que no pueden hacer uso de la misma para destinarla a residencia habitual y permanente.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la titularidad del solicitante de la cuenta corriente o libreta de ahorros en una Entidad Financiera, en el que consten los 24 dígitos correspondientes al código internacional de cuenta cliente (IBAN).

**5. AUTORIZACIONES**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que el solicitante, o las personas que forman parte de la unidad de convivencia, que tienen establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, manifiesten expresamente su oposición a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, deberán presentar los siguientes documentos:

- No autoriza** a la Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjeros, de la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (NIE).
  - Certificado o volante de empadronamiento en el que consten, a fecha de la solicitud, las personas que tienen su domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento.
  - Acreditación correspondiente a todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años, mediante certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. A estos efectos se considerarán datos fiscales recientes a los referidos a la última Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas con periodo de presentación vencido, disponibles por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que algún miembro de la Unidad de Convivencia no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Anexo II de la Convocatoria.
  - Título de Familia Numerosa, en su caso.
  - Certificación de la Dirección General del Catastro, correspondiente a todos los miembros de la unidad de convivencia, mayores de 16 años, relativo a la titularidad de bienes inmuebles en todo el territorio nacional.
  - Acreditación, mediante certificación correspondiente de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y local (Agencia Estatal de Administración Tributaria y Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta), así como con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

**6. SOLICITUD:**

Que se tenga por presentado este escrito, con los documentos que se acompañan y previos los trámites reglamentarios, le sea reconocida la condición de beneficiario de la ayuda al alquiler a que se refieren las Bases aprobadas por la Consejería de Fomento mediante decreto de fecha \_\_\_\_\_ y número \_\_\_\_\_, publicada en el BOCCE \_\_\_\_\_, convocadas por Decreto de la Consejería de Fomento de fecha \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, publicada en la BNSP con el número \_\_\_\_\_ y su anuncio indicativo en el BOCCE \_\_\_\_\_.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.

Ceuta, de \_\_\_\_\_ de 20

Firma del solicitante,



## ANEXO II – DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS

**Nota:** Deberá cumplimentarse por el solicitante y/o aquellos otros miembros de la unidad de convivencia que no cuenten con datos fiscales recientes o hayan obtenido ingresos exentos o no sujetos al IRPF; referidos a los ingresos obtenidos durante el año 2017.

SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	ESTADO CIVIL	MAYOR DE EDAD <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA

### EL SOLICITANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que, no teniendo obligación de presentar declaración de la renta según lo dispuesto en la normativa reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y a fin de justificar sus ingresos a efectos de obtener ayudas para alquiler de vivienda, libremente manifiestas que sus ingresos durante el ejercicio 2020 han sido:

- |                                    |       |   |
|------------------------------------|-------|---|
| • Por rendimiento de trabajo (1)   | _____ | € |
| • Por rendimiento inmobiliario (2) | _____ | € |
| • Por rendimiento mobiliario (3)   | _____ | € |
| • Otros ingresos                   | _____ | € |
| o TOTAL                            | _____ | € |

- (1) Ingresos correspondientes a la base imponible general y del ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49 respectivamente, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del declarante.  
 (2) Ingresos fiscales correspondientes a bienes inmuebles a disposición del declarante.  
 (3) Ingresos procedentes de intereses y otros de naturaleza mobiliaria.

La presente declaración se realiza a los efectos previstos en la Convocatoria de ayudas al Alquiler de la Ciudad de Ceuta con cargo al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, publicada en el BOCCE nº \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

### AUTORIZACIONES

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que la Ciudad de Ceuta, a través del órgano instructor del procedimiento consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Admón. Pública, otras AAPP o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de la solicitud: Datos tributarios y/o ingresos recibidos de las Administraciones o Entes públicos.

**En de que NO otorgue** el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

No autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de ingresos (económicos y tributarios)

**En caso de no conceder autorización** a la Administración me obligo a aportar los datos/documentos relativos al procedimiento junto a esta Declaración.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.

Ceuta,                      de                      de 20

Firma del solicitante,


**ANEXO III – DECLARACIÓN RESPONSABLE (Artículo 71 de la Convocatoria)**

Las personas que se relacionan a continuación, en su condición de solicitante y/o miembro de la Unidad de Convivencia, a los efectos de la Convocatoria de Ayudas al Alquiler del Plan de Vivienda 2018-2021 publicada en el BOCCE nº \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	FIRMA

MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA			
PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	FIRMA

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD
<input type="checkbox"/> Que la vivienda arrendada objeto de la solicitud formulada constituye su residencia habitual y permanente.
<input type="checkbox"/> No tener propiedad o titularidad de cualquier derecho que permita el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España.
<input type="checkbox"/> No tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona física que actúa como arrendador de la vivienda.

**AUTORIZACIONES**

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que la Ciudad de Ceuta, a través del órgano instructor del procedimiento consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Admón. Pública, otras AAPP o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de la solicitud: Identidad, empadronamiento, datos de titularidad de bienes inmuebles.

En caso de que **NO otorgue** el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

- No autorizo al órgano administrativo para que se consulten los **datos de identidad**.
- No autorizo al órgano administrativo para que se consulten los **datos de información sobre el empadronamiento**.
- No autorizo al órgano administrativo para que se consulten los **datos de certificación de titularidad de bienes inmuebles**.
- En caso de no otorgar la Autorización, deberá acompañarse la declaración con la documentación acreditativa de los datos declarados mediante fotocopia del DNI o NIE, Certificado de empadronamiento, certificado de la Dirección General del Catastro relativo a titularidad de vivienda en España.

**AUTORIZACIONES**

Al propio tiempo autorizan a la Ciudad de Ceuta para que pueda consultar y obtener por medio electrónicos o por otros medios, a esta Administración o a otras Administraciones Públicas o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de la solicitud: Datos fiscales relativos al nivel de ingresos relativo al ejercicio 2020.

En caso de que **NO otorgue** el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

- No autoriza la obtención de los **datos fiscales**.
- En caso de **no autorizar** obtención de los datos fiscales, deberá aportarse junto a la solicitud de la Ayuda (Anexo I) certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativa al nivel de ingresos correspondiente al ejercicio 2020.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.

Ceuta, de de 20

Firma del solicitante,



**ANEXO IV – DECLARACIÓN RESPONSABLE**  
(Artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

**SOLICITANTE**

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI / NIE

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria de Ayudas al Alquiler formulada por la Consejería de Fomento de la Ciudad de Ceuta, al amparo del Plan de Vivienda 2018-2021:

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que, no se encuentra incurso en ninguna de las causas establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**AUTORIZACIONES**

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que la Ciudad de Ceuta, a través del órgano instructor del procedimiento consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Admón. Pública, otras AAPP o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de la solicitud: Identidad, encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Ciudad de Ceuta, así como frente a la Seguridad Social, situación de expedientes de reintegro de subvenciones, situación de expedientes de revocación de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016 o su prórroga para 2017, o planes de vivienda anteriores, otras circunstancias que imposibiliten obtener la condición de beneficiario de subvención establecidas legal o reglamentariamente.

En caso de que **NO** otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

- No autorizo la consulta de los **datos de identidad**.
- No autorizo la consulta de **información relativa al cumplimiento de obligaciones tributarias con la Ciudad y el Estado**.
- No autorizo la consulta de **información referida al cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social**.
- No autorizo la consulta de **información sobre situación de expedientes de reintegro de subvenciones**.
- No autorizo la consulta de **información sobre situación de expedientes de revocación de ayudas o subvenciones**.
- No autorizo la consulta de **otras informaciones previstas legal o reglamentariamente**.

En caso de no otorgar la Autorización, deberá acompañarse la declaración con la documentación acreditativa de los datos declarados mediante fotocopia del DNI o NIE, Certificado de empadronamiento, certificado de la Dirección General del Catastro relativo a titularidad de vivienda en España.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.

Ceuta,                      de                      de 20

Firma del solicitante,

## ANEXO V – SOLICITUD DE ABONO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER PLAN DE VIVIENDA 2018-2021

SOLICITANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE
DOMICILIO EN CEUTA	

SOLICITA
<input type="checkbox"/> Que, habiendo resultado beneficiario de la Ayuda al Alquiler conforme a la Convocatoria efectuada por la Consejería de Fomento publicada en el BOCCE nº _____, de fecha _____, le sea abonado el importe correspondiente a los meses que se indican más abajo, a cuyo efecto se acompaña/n el/los siguientes justificantes de abono de la renta de la vivienda objeto de la subvención concedida.
<input type="checkbox"/> Que, el abono se realice mediante transferencia en la cuenta corriente señalada en la solicitud de ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA		
<input type="checkbox"/> Justificantes de abono del alquiler correspondientes a la/s siguiente/s mensualidades:		
AÑO	MES	IMPORTE

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.

Ceuta, de de 20

Firma del solicitante,